



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE

000651

San José, 15 de noviembre de 1994
REF.: CDH/10.319-261-94

Señor agente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de transmitirle la Resolución del Presidente *ad hoc*, Juez Héctor Fix-Zamudio, del día de hoy mediante la cual modifica su Resolución de 28 de julio de 1994 sobre el caso Caballero Delgado y Santana y convoca como testigos a los doctores Hernando Valencia Villa y Armando Sarmiento Mantilla.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor agente las muestras de mi más alta y distinguida consideración.


Manuel E. Ventura Robles
Secretario

Señor
Jaime Bernal Cuéllar, agente
Gobierno de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores
Calle 10, No. 5-51
Palacio de San Carlos
Santa Fé de Bogotá, Colombia





CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE

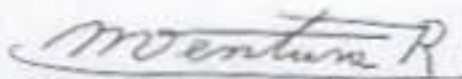
000652

San José, 15 de noviembre de 1994
REF.: CDH/10.319-262-94

Señor delegado:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de transmitirle la Resolución del Presidente *ad hoc*, Juez Héctor Fix-Zamudio, del día de hoy mediante la cual modifica su Resolución de 28 de julio de 1994 sobre el caso Caballero Delgado y Santana y convoca como testigos a los doctores Hernando Valencia Villa y Armando Sarmiento Mantilla.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor delegado las muestras de mi más alta y distinguida consideración.


Manuel E. Ventura Robles
Secretario

Señor
Leo Vallarades Lanza, delegado
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Washington, D.C.